

Plan Local “Directrices mircorregionales de Costa de Oro”

Documento de Avance.

Memoria de participación

Enero, 2016

1 Fundamentos teóricos de la participación

Participar: “Formar parte”.

La participación podemos entenderla como un proceso de comunicación de ida y vuelta que fomenta la interacción de diferentes personas generando construcción colectiva.

Cuando hablamos de participación social hablamos de un derecho para la construcción de la ciudadanía que permite que quienes forman parte se reconozcan.

Cuando asociamos la participación social en el proceso de planificación hablamos de la contribución a la conformación de la ciudadanía, al fortalecimiento de la conciencia social en los derechos y en las obligaciones del territorio.

La participación genera identidades colectivas y les otorga transparencia a las gestiones.

En el proceso de elaboración de los instrumentos de Ordenamiento Territorial, la participación se encuentra enmarcada en el ámbito legal, en función de la Ley N°18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, además de las leyes N°18567 de Descentralización y Participación Ciudadana y la N°18381 de Acceso a la Información Pública entre otras.

La Intendencia de Canelones, considera de mucho valor, todo aquel aporte proveniente de actores del territorio, como mecanismo de conocimiento y consideración de los temas que están latentes en el territorio. Éste mecanismo contribuye a la transparencia de la gestión, a la construcción de ciudadanía, al fortalecimiento de la conciencia social en los derechos y obligaciones en el territorio logrando el compromiso e involucramiento con el mismo. Así mismo, se va conformando la “identidad” en el territorio, los actores participan en el proceso, se involucran y reconocen los objetivos y las propuestas de los instrumentos de Ordenamiento Territorial.

Las ciudades de la Microrregión 4 se encuentran en un proceso de planificación nunca antes experimentado, este acontecimiento implica, no solo un esfuerzo técnico y político para su realización sino un compromiso de la comunidad para generar un territorio en perspectiva. Este ejercicio envuelve un desafío a la vez que un encargo de nobleza ciudadana, para un futuro casi siempre plagado de incertidumbres, requiriendo a su vez, una identificación con el territorio en el cual vivimos que no siempre recorre los caminos ideales.

Para precisar las líneas teóricas que recorra la propuesta de participación y comunicación del plan es necesario partir de un breve repaso de su proceso de construcción el punto inicial se da en el año 2007 con el “Concurso Internacional de Ideas de Costa de Oro”, posteriormente a través de la consultoría denominada “Directrices Microrregionales para Costa de Oro”, por parte del Arq. Capandeguy en el año 2010, siendo un importante aporte para la reflexión de este territorio.

Desde esa fecha hasta ahora se viene trabajando con alcaldes, vecinos y concejales con diferente intensidad lo que multiplica el desafío de comunicar y generar instancias de intercambio y aprendizaje con la población. De un tiempo a esta parte se ha comenzado a sistematizar dicha experiencia que desembocará en la aprobación del plan y en este sentido se inició un camino intenso para abrir el Plan a la población con la intención de informar qué es y para qué nos sirve como ciudadanos su realización. A su vez, se pretende generar instancias de encuentro e intercambio con vecinos, referentes políticos municipales y técnicos para informar y recibir aportes que redunden en la mejora y construcción conjunta del instrumento.

2 Cronograma de actividades realizadas (anexo I)

Avance en las instancias de participación

El Plan Local Directrices Microrregionales de Ordenamiento territorial para Costa de Oro tiene como objetivo principal crear un instrumento que

tenga en cuenta los actores relevantes en el territorio. Por tal motivo, se han venido realizando una serie de encuentros con tal fin.

1-Presentación del proyecto Atlántida 2030

Fecha: 23 de Abril de 2014

Lugar: Centro Comercial de Atlántida

Tema: Presentación del proyecto Atlántida 2030.



Dicha presentación fue expuesta por el Arq. Andrés Ridao y la Ar. Paola Florio, con participación del Secretario General de la Comuna Canaria Prof. Yamandú Orsi (actual Intendente), concejales locales, ediles y prensa.

Fueron invitados comerciantes de la zona, con la intención de que conozcan lo proyectado para el Municipio de Atlántida, el proyecto de modernización de la zona del Microcentro de Atlántida, la Avenida Artigas y la rambla.

La presentación fue bien recibida por parte de los participantes, a pesar de ser una primera aproximación. Se proyectó Atlántida 2030, comenzando con la modernización y mejor aprovechamiento de la peatonal.

La intención de la presentación fue plasmar la imagen deseada de Atlántida

2030, en el contexto de los participantes, a modo de poder captar una idea más real del territorio.

2- Reunión del comité cuenca de la Laguna del Cisne:

Se transcribe documentación recibida por parte de la secretaria técnica de la comisión (Dra. Matilde Saravia)

COMISIÓN DE CUENCA DE LAGUNA DEL CISNE

ACTA 1ra SESIÓN

5 de noviembre de 2014

El Director de la Dirección Nacional de Aguas, Ing. Daniel Gonzalez, realiza la apertura de la sesión y se procede a la presentación de los representantes de las instituciones miembros de la Comisión de Cuenca: Daniel González -Director Nacional de Aguas, Sergio Gallo Municipio de Salinas, Aarón Kasevas, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Andrea Tomasino de Facultad de Ciencias-Udelar, Daniel Calleros de Colectivo Cultural de laguna del Cisne, Gustavo González Municipio de Atlántida, Franco Texeira de CURE-Udelar, Anahit Aharonian de Comisión en Defensa del Agua y la Vida, Daniel García de OSE, Diana Miguez de Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Verónica Etchebarne de Vida Silvestre Uruguay, Daniel Garín de Intendencia Departamental de Canelones.

Asimismo, estuvieron presentes representantes de ASOBACO, Comisión en Defensa del Agua de Ciudad de la Costa y Pando, Comisión Nacional de Fomento Rural y Liga de fomento de Atlántida. Dichas instituciones han manifestado su intención de integrar en calidad de miembros la Comisión de Cuenca de referencia.

La Secretaría Técnica, Matilde Saravia, presenta el marco institucional de la Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne así como también la percepción de instituciones con asiento en la cuenca sobre el estado de situación de la misma.

A continuación se presenta el estado de situación de la cuenca según las siguientes instituciones:

Ing. Daniel García, Gerente Región Centro de OSE, presenta la organización territorial y abastecimiento y características del tratamiento de la Laguna del

Cisne.

Consultado sobre los montos que implican el nuevo sistema de tratamiento, manifiesta que se realizó una inversión fuerte de alrededor de 5 o 6 millones de dólares para ampliar la usina para duplicar el caudal y las nuevas tecnologías que se están aplicando costaron aproximadamente 200.000 dólares. Se encuentra en estudio la posibilidad de incorporar fuentes alternativas para respaldar la demanda fuente artificial hacia el este. Se ha hecho un estudio topográfico para ubicar el futuro embalse en la zona del Arroyo Solís Chico.

La Lic. Sandra Acevedo presenta por la Intendencia Departamental de Canelones el Plan Departamental de Calidad de Agua con especial énfasis en la Cuenca de la Laguna del Cisne.

Leonardo Herou, Director General de Ambiente de la IDC, comenta que se encuentra en curso un proyecto para una puesta a punto de situación de los lagos y delimitación de objetivos para su gestión de los lagos de Paso Carrasco y Ciudad de la Costa el que se realiza conjuntamente con el Consorcio Canario y Municipios de la zona.

El Lic.Mag. Guillermo Goyenola, presenta la visión del CURE-UDELAR sobre la situación ambiental de la Laguna del Cisne en materia de calidad de agua así como también los objetivos y desafíos acerca de la laguna del cisne.

Consultado sobre si el sistema se encuentra en condiciones de revertir su condición ya se transformó y responde a otras lógicas, se contesta que el sistema sorprende. El estado ambiental de la laguna ha cambiado ya que hoy en día se encuentran herbicidas en el agua que pueden magnificar los problemas ya que eliminan a los competidores (plantas) de las cianobacterias potencialmente tóxicas. Hay usos que son incompatibles de la cuenca y en ese sentido van las medidas cautelares de la IDC. La experiencia indica (Ej. en Laguna Blanca) que si se toman medidas los sistemas son capaces de revertir su estado pero secuelas quedan. Entonces la tendencia es capaz de ser revertida pero se van a verificar episodios de características peores a los de antes. Es importante que el monitoreo sea muy fino y que se refuerce el flujo de información entre los organismos competentes para la gestión.

Consultado sobre de qué manera contribuye el fenómeno de la soja al estado de la Laguna del Cisne, contesta que la soja trae aparejado ciertos problemas: intensificación el uso de agroquímicos (fertilizantes) que aumenta la carga de

nutrientes al sistema acuático además del uso de herbicidas que afectan las plantas acuáticas que compiten con cianobacterias. El desafío consiste en no combatir una producción que esta impuesta a nivel mundial sino construir en hacer las cosas bien las cosas.

Desde Vida Silvestre Uruguay se comenta que es importante mirar el sistema como un complejo que va más allá del agua de la Laguna del Cisne e incluso de los sistemas productivos que es algo que hay que atender pero enfatizar en la mirada de los ecosistemas nativos, como los humedales que están asociados a la laguna y elaborar planes de restauración ya que en la dinámica compleja en la que se encuentra en sistema con los cambios de uso de suelo y la condición propia de la calidad del agua creemos que puede llegar a tener un rol importante los ecosistemas nativos para proveer los servicios que estamos requiriendo.

El Ing. Daniel Garín, director de Desarrollo Productivo de IDC, presenta las consecuencias que se derivaron a partir de la situación de tensión planteada en el Santa Lucía en marzo del año 2013 y que impactaron en la gestión del agua. Los mismos son: i) la generación de un lugar de encuentro para discutir y buscar soluciones para la problemática asociada al agua y este es la Comisión de Cuenca en el marco de la Ley 18610; ii) la sanción de medidas cautelares con plazo de 2 años y medio por la cual se limita la actividad agropecuaria en zona buffer sobre las fuentes de agua potable del departamento (Decreto Departamental de fecha 5 de setiembre de 2013 y Decreto Reglamentario del ejecutivo departamental con fecha 25 de setiembre. Actualmente se está elaborando un plan de monitoreo de cumplimiento que afecta a 700 padrones; iii) a través de Convenio de IDC con MVTMA se elaborará una nueva medida cautelar para toda la cuenca de Laguna del Cisne en la que se definirá el uso del suelo y la definición de procesos productivos que se darán en la cuenca.

Arq. José Freitas, Director de Planificación y Gestión Territorial presenta el marco de ordenamiento territorial vinculado a la Cuenca de la Laguna del Cisne. Informa sobre Convenio suscrito entre IDC y MVOTMA para elaborar directrices de ordenamiento territorial para Costa de Oro (plan local micro regional en los términos de la Ley No. 18308), definir medidas cautelares para la cuenca de la Laguna del Cisne, y finalmente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Véase Anexo V.

Ing. Aarón Kasevas, en representación de RENARE-MGAP presenta el mapa de uso del suelo agropecuario de la cuenca en el marco de las políticas desarrolladas por el Ministerio.

Desde el CURE se destaca la socialización de información en manos del Estado de forma transparente, se propone la conformación de comisiones de trabajo (ej. de monitoreo) como modalidad de trabajo.

Se pospone la consideración y aprobación del Reglamento de Funcionamiento para la próxima sesión debido al retraso en finalización de la sesión.

Se sugiere una dinámica de sesiones periódica.

3- Presentación con Alcaldes Y Concejales

Fecha: 26 de agosto de 2015

Lugar: Municipio de La Floresta

Tema: Presentación con nuevos Alcaldes y Concejales

En dicha jornada se presentó el Plan Local para la Costa de Oro. Por parte exponente: Sergio Ashfield, Arq. Paola Florio, Arq. Agustina Porro y Esc. Paola Doccetti. La misma fue dirigida al nuevo equipo de alcaldes y concejales, con la intención de introducirlos en el tema de la planificación territorial de la Costa.

Se realizó una instancia de intercambio del equipo exponente con los presentes en dicha reunión donde se plantearon ideas que el equipo recepcionó para estudio y poder ser incorporadas en el marco de

4 -Presentación del grupo de trabajo Costa Canaria

Fecha: 03 de setiembre de 2015

Lugar: Municipio de Atlántida

Tema: Presentación del grupo de trabajo Costa Canaria (GTCC).

La presentación fue llevada a cabo por el equipo de la Dirección de Gestión Territorial de la Intendencia de Canelones, con Gerardo Vanerio como expositor. Fue una presentación/diagnóstico de la costa canaria en los últimos 10 años, con algunas intervenciones en formato plenario.

Los objetivos fueron presentar al GTCC como ámbito de articulación de las instituciones y los actores locales en cuanto a los temas costeros del departamento con el objetivo de fortalecer las redes de cooperación hacia una efectiva gestión integrada y participativa de la costa canaria.

Como objetivos particulares, se busca: generar insumos y una agenda que contribuya a gestionar de forma integrada los temas prioritarios para la costa canaria; y contribuir a consolidar un proceso participativo de gestión de la zona costera del departamento

Estuvieron presentes los representantes de: Prefectura de Canelones, DINAMA/ Ecoplata y Programa de gestión marina, MTOP-HIDROGRAFIA, DINARA, CAMBIO CLIMATICO, , Universidad República (Facultad de Ciencias), Intendencia (Dirección Turismo, Dirección Deportes, Dirección Gestión Ambiental y Secretaria de Planificación), Municipios de Atlantida y Ciudad de la Costa.

Las intervenciones fueron:

Por DINAMA, Mónica Guchin, manifestó que no se puede seguir repitiendo las mismas formas de trabajo que se están llevando hasta ahora, que le generan dudas y que hay que tener autocrítica, porque si no se empeoran los problemas.

La importancia de tener un Plan Director 2015 - 2020, la planificación

es básica para poder contar con una estrategia integrada, este es el aporte institucional, el Ministerio, tiene que tener bases para trabajar, no ir como sucede siempre "... correr sobre lo urgente, donde los recursos se dispersan..."

Por otro lado, el Alcalde de Atlántida, Gustavo González, solicitó tener un plan de actuación en conjunto, que no sea solo de temas de accesibilidad a la costa, sino que también para cuando se dan problemas que nos desbordan. Mencionó la multiplicidad de actores que tienen potestades en la zona costera y que hay que ordenar bien las competencias.

El Alcalde de Ciudad de la Costa, Mario López, consideró que hay que implementar, y articular los recursos a nivel nacional. En ciudad de la costa ya existe ordenamiento y ya tenemos muchos diagnósticos, hay que comenzar a actuar. Es necesario considerar un cambio cultural y pensar en el Área Metropolitana.

Por su parte, de la Secretaria de Planificación, la Arq. Lía Musso, considera que se está realizando en estos momentos una revisión del Costa Plan, buscando mejorar distintos aspectos e incorporar nuevos elementos, complementando las Directrices microrregionales de Costa de Oro, así como tomar la información de la problemática de los ecosistemas como está previsto en la directriz N° 1.

5 – Taller de intercambio (Secretaría de planificación, Gestión ambiental, Gestión Territorial, DINAMA, Ecoplata, Cure-UDELAR)

Fecha: 28 de Diciembre de 2015

Lugar: Municipio de Atlántida

Tema: Taller de aportes e intercambios para la elaboración del plan.

En dicha jornada se realizó una enriquecedora instancia de intercambios y aportes para el avance del Plan Local "Directrices microrregionales de Costa de Oro".

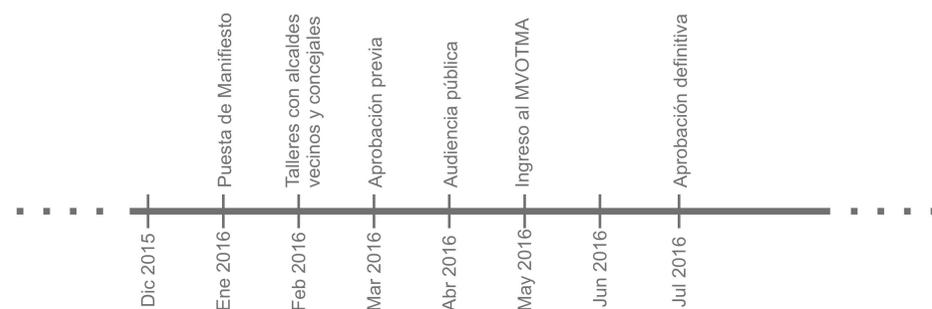
En la reunión se hizo presente: parte del equipo redactor del plan de Costa de Oro, representantes de la Dirección Gestión Ambiental, Dirección de Gestión Territorial, Comité de Emergencia; y del ámbito nacional, representantes de DINAMA/ Ecoplata, y CURE (Centro Universitario Regional Este).

Se trabajó en enfatizar en la valorización de los ecosistemas naturales como sustentadores de calidad de vida, y en como desarrollar en el plan, mecanismos de protección y cuidado de dichos ecosistemas.

Se trabajó en el punto de Normativa complementaria, realizando un paralelismo entre la normativa vigente en temas de Ordenanza y la propuesta por el plan.

Se enfatizó en la participación, como actividad necesaria para lograr los objetivos en conjunto. Planteando, por un lado la necesidad de ir haciendo circular estos avances con las distintas direcciones involucradas para poder generar una retro-alimentación de aportes; y por otro lado, en la realización de talleres (uno por cada Municipio) con la característica de presentación básica del proceso al que se está dando puesta de manifiesto, así como de recopilación de problemáticas, consultas, propuestas por parte de la población.

Cronograma tentativo de futuras instancias hasta la aprobación definitiva del plan.



Estamos en proceso de la **Puesta de Manifiesto**, esta es una instancia de presentación de carácter obligatorio (Art 24, Ley N°18308), de carácter consultivo.

Es la presentación de un avance del documento donde aparecen las primeras propuestas. El período de duración mínima de 30 días según lo establece la ley. El objetivo de esta instancia es conocer la opinión de la ciudadanía acerca de la propuesta presentada.

En esta instancia se convoca a la población para manifestarse mediante diferentes medios. Se realizarán talleres con alcaldes, concejales y vecinos con la presentación de los avances de la elaboración de las directrices para continuar recibiendo aportes

Posterior a esto tenemos planificado para el mes de Marzo el ajuste del instrumento y la **Aprobación Previa** (Audiencia pública, Art. 25, Ley N°18308)

En la elaboración de este documento se plasma todas las observaciones y comentarios que se recabaron en las instancias posteriores a la Puesta de Manifiesto.